

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Asignatura: Derecho Político

1- Ubicación de la asignatura

Código de la Asignatura	303 - 15079			
Asignatura	<i>Derecho Político</i>			
Carrera	<i>Abogacía</i>			
Plan	<i>2004</i>			
Año de dictado/ Ciclo lectivo	<i>2016</i>			
Duración (cuatrimestral /anual)	<i>Cuatrimestral</i>			
Modalidad (presencial/ a distancia)	<i>Presencial</i>			
Régimen de Promoción/ (Indicar Examen Final/ Examen Parcial/ Trabajo Final)	<i>Exámenes Parciales e Integrador</i>			
Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios	<i>Primero Semestre</i>			
Carga Horaria	<i>Teóricas</i>	<i>Prácticas</i>	<i>Total Semanal</i>	<i>Total Cuatrimestral</i>
	<i>4</i>	<i>----</i>	<i>4</i>	<i>76</i>
Correlatividades	<i>Anterior</i>	<i>Posterior</i>	<i>Código</i>	
	<i>S/Req.</i>	<i>----</i>	<i>----</i>	

2- Cuerpo Docente- Autoridades

Profesor a cargo de la asignatura Código de la Asignatura (303)	<i>Apellido y Nombre</i> GALTIERI LUIS CARLOS
Cargo	<i>TITULAR</i>
Director de Carrera	<i>Apellido y Nombre</i> <i>BABINTONG, Roberto</i>
Dirección de Estudios	<i>Apellido y Nombre</i> <i>RODRÍGUEZ BUSTAMANTE Carlos</i>

Integrantes de la cátedra.

N°	Apellido y Nombre	Cargo desde - hasta
1	ERCOLANO OSVALDO	ASOCIADO
2	ABÁSULO EZEQUIEL	ADJUNTO
3	RINAUDO, EDUARDO	ADJUNTO
4	DILARIO, ELENA BEATRIZ	ADJUNTA
5	RODRÍGUEZ, ALEJANDRA	ADJUNTA
6	MONTI, HUGO	ADSCRIPTO
7	METALLO, SERGIO GABRIEL	<i>J.T.P.</i>
8	ALMANZA, MARIANO	<i>J.T.P.</i>
9	PETRUZZELLI, GRISELDA	<i>J.T.P.</i>
10	GARCÍA REY, MARÍA GRACIELA	<i>J.T.P.</i>

3- Aspectos Específicos

3.1 Encuadre General- Fundamentación:

La propuesta académica de la cátedra tiene por finalidad transmitir en el proceso educativo, la evolución del Derecho Político y la Teoría del Estado, como así también las habilidades indispensables para que el graduado pueda desenvolverse en la convivencia democrática e incorporar actitudes en la conducta acordes con el modo de vida que impone el Estado de derecho.

Para garantizar la efectividad de la enseñanza, se introducirá en el programa, más allá del análisis teórico donde se tratará a partir de la definición de lo político, el fenómeno político del estado y especialmente del estado moderno en la lectura y análisis de autores clásicos los que han aportado valor científico a la definición, clases prácticas, para que el alumno tenga la posibilidad de intervenir en las mismas como sujeto activo,

actuando en grupo y en forma individual, donde deberá afrontar situaciones reales, utilizando todas las herramientas, habilidades y potencialidades descubiertas, todo ello con el objeto de optimizar su propio estilo, lo que le dará confianza y seguridad.

Dicha participación en el transcurso de las clases será analizada minuciosamente y por consiguiente, perfeccionada, hasta llegar al objetivo final que consiste en alcanzar y lograr que los futuros abogados sean ejemplares ciudadanos, buenas personas y referentes de sus convicciones cívicas, con comprensión y reflexión de los contenidos propios de la asignatura reforzando la idea que no hay objetividad absoluta en los temas, promoviendo un debate pluralista que fomente el espíritu crítico, como así también el interés para conocer los diversos asuntos del Derecho Político y su problemática, siempre como modo de vida, como una cultura al servicio del hombre.

En directa consonancia con lo relatado es necesario mostrar y justificar los contenidos del programa de estudios como a continuación se exponen, donde se define el marco didáctico e institucional.

3.2 Contenidos Previos:

Perspectiva política clásica en orden a la definición de conceptos de Política y Estado. El estado argentino. Supremacía constitucional. Interpretación constitucional. Sistema Federal Argentino. Poder constituyente. Tipología de las estructuras estatales. Ciudadanía y nacionalidad. Partidos políticos. Iglesia y Estado. Estructura federal. Régimen constitucional de tributación. Competencia de la justicia federal. Emergencia y crisis de derechos. Poderes de gobierno. Órganos extra poder. Órganos de control.

3.3 Contenidos Mínimos:

Introducir al alumno en la teoría del estado y la problemática jurídica contemporánea.

3.4 Objetivos Generales:

Que los alumnos sean capaces de:

- Conocer las relaciones políticas, jurídicas e institucionales de los Estados, en los que se desarrollará profesionalmente.
- Conocer el proceso histórico universal; los momentos principales de la historia argentina aplicando las categorías del análisis sociopolítico y jurídico.
- Conocer la estructura de la administración pública con las diferentes esferas de competencia de los órganos del Estado.

3.5 Objetivos Específicos:

- Fortalecer la capacidad de vincular y articular conocimientos y saberes de los fenómenos políticos en circunstancias determinadas por el contexto social interpretando el marco jurídico que los rige.
- Reconocer y aplicar los elementos teórico – metodológicos necesarios para dar marco de contención a problemáticas específicas.
- Conocer y comprender la génesis de la organización de la Nación Argentina; y fundamentalmente los lineamientos de la organización y la gestión pública que le permitan desempeñarse en estas áreas con referencia al marco jurídico y certeza en sus decisiones.
- Analizar el aspecto teórico y práctico de la política a partir de las reglas aplicables al gobierno y el espíritu de las instituciones.
- Interpretar, analizar y estimular el discernimiento, la valoración de las experiencias del pasado y la dinámica constante de cambios en el hombre priorizando la ética, los principios morales y el logro de una sociedad mejor y más justa.

3.6 PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:

UNIDAD TEMÁTICA Nº 1

La Sociedad Política y El Estado.

- 1) **Noción de Estado.** Sociedad y Estado. Estado y Derecho. Distintas concepciones.
 - 2) **Naturaleza del Estado.** Origen y justificación del Estado. Teorías negatorias del Estado: anarquismo, individualismo y colectivismo.
 - 3) **Finalidad del Estado.** Su clasificación. El bien común.
-

Bibliografía específica

BODIN JEAN, *La República*, 1576.

LLERENA AMADEO, Juan Rafael, y Ventura Eduardo, *El Orden Político*, Bs.As., 1994.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 2**Elementos del Estado: la población. El territorio. El poder.**

- 1) **La Población.** Población y pueblo. Nación y Estado. Nacionalismo. Minorías Nacionales. Densidad de población. Doctrinas. Malthus. Los neomalthusianos y la explosión demográfica. La posición pontificia.
- 2) **El Territorio.** Conceptualización jurídica. Espacio Vital y Geopolítica.
- 3) **El Poder.** Aspectos y funciones. Doctrinas justificantes y negativas del Poder.
- 4) **Soberanía.** Diversas acepciones del vocablo. Doctrinas pluralistas y negatorias del concepto.

Bibliografía específica

HOBBS THOMAS, *El Leviathan, o la Materia, Forma y Poder de una República Eclesiástica y Civil*, México, 1940.

LOCKE JOHN, *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, traducción y prefacio de José Carner, México, 1941.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 3

- 1) **Organización del Estado:** El Estado de Derecho. El Gobierno. Noción. Órganos de Gobierno. Funciones legislativas, ejecutivas y judiciales del Estado.
- 2) **Formas de Estado y formas de Gobierno.** Distinción y clasificación. Centralización y descentralización política y administrativa. Soberanía, autonomía y autarquía. Confederación y estado federal.

Bibliografía específica

ARISTÓTELES, *La Política*, Madrid, 1903.

PLATÓN, *La República*, Madrid, 2003.

SAN AGUSTÍN, *La Ciudad de Dios*, México, 1935.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 4

- 1) **El Estado de derecho.** Gobierno democrático y sus desviaciones. Democratismo. Autoritarismo. Totalitarismo. El partido único. Factores de poder y grupos de presión. Regulación constitucional y legislativa.
- 2) **Partidos Políticos.** Concepto. Origen y funciones. Status constitucional y regulación legal. El sufragio. Concepto y naturaleza jurídica. Clasificación. Sistemas electorales en el derecho comparado y argentino.

Bibliografía específica

SCHMITT CARL, *Teología Política*, Madrid, 1941.

STURZO P. Luigi, *El Estado Totalitario*, Bs. As., 1936.

GHIRARDI, Juan Carlos, *Manual de Derecho Romano*, Bs. As. Ed. Alba Crespo.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 5**Historia de las Ideas Políticas**

- 1) **El mundo antiguo.** La polis en Esparta y Atenas. Los sofistas. Sócrates. Platón y *La República*, Aristóteles y *La Política*.
- 2) **El Helenismo.** Individualismo y Universalismo. Escuelas.
- 3) **El Estado Romano.** Los jurisconsultos. Análisis de Polibio y Cicerón.

Bibliografía específica

PALACIO, ERNESTO, *Teoría del Estado*, Bs. As., 1949.

SABINE, GEORGE. *Historia de la Teoría Política*, Bs. As., 1992.

UNIDAD TEMÁTICA 6

- 1) **Roma y el Cristianismo.** Su posición frente a los problemas políticos. La Patrística. San Agustín.

2) **La Edad Media.** El Imperio Carolingio. El feudalismo. Las dos potestades. Marsiglio de Padua. Guillermo de Occam. Dante Alighieri. La Escolástica, Sto. Tomás de Aquino, Obras y Doctrina.

Bibliografía específica

GHIRARDI, Juan Carlos, *Manual de Derecho Romano*, Bs. As. Ed. Alba Crespo.

LOPEZ, Mario Justo. *Manual de Derecho Político*

UNIDAD TEMÁTICA Nº 7

1) **El Renacimiento.** Venecia y Florencia. Maquiavelo. Sus obras. *El Príncipe*, El “maquiavelismo”.

2) **Alemania y el Protestantismo.** Lutero. Calvino. Enrique VIII. Las guerras de religión en Francia. Los hugonotes.

3) **La Reforma Católica.** Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús.

Bibliografía específica

MARTÍNEZ PAZ, Enrique, *Manual de Derecho Político*, Córdoba, 1988.

BURKE EDMUND, *Textos Políticos*, Madrid, 1949.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 8

1) **La Edad Moderna.** El absolutismo. Bodin. Hobbes. *El Leviatán*. El pacto. El liberalismo. John Locke. Montesquieu y *El Espíritu de las Leyes*. El racionalismo. La revolución norteamericana. El Constitucionalismo. “El Federalista”. Tocqueville. Burke.

2) **Rousseau y El Contrato Social.** La voluntad general y la democracia directa. La Revolución Francesa de 1789. “Reaccionarios” y “Doctrinarios”. Burke. El utilitarismo. El historicismo. El socialismo. Marx – Engels y el “Manifiesto Comunista”. El constitucionalismo social.

Bibliografía específica

MONTESQUIEU, Charles, *El Espíritu de la Leyes*, Madrid 1919.

ROUSSEAU, Juan Jacobo, *El Contrato Social*, México 1945.

LOCKE JOHN, *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, México 1941.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 9

1) **Los totalitarismos del siglo XX.** La revolución rusa de 1917 y la contrarrevolución bolchevique. El comunismo. Corporativismo. El fascismo. El nacionalsocialismo. Los procesos portugués y español. El Gramscismo. Escuela de Frankfurt. La II Guerra Mundial. Vaticano II. Últimos documentos apostólicos. La nueva comunidad internacional. El llamado “globalismo”. El ecumenismo.

Bibliografía específica

GRAMSCI, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la Política, sobre el Estado Moderno*, Bs. As., 1948.

CONSTANTIEAU, Albert, *Tratado de la Doctrina de Facto*.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 10

El proceso político argentino

1) **Período hispánico.** La Escuela Española de Derecho Natural. Francisco de Vitoria. Juan de Mariana. Domingo Soto. Francisco Suárez. El régimen político y judicial indiano.

2) **Período revolucionario.** La Revolución de Mayo. Sus principios políticos. Moreno. Funes. La Asamblea del año XIII. Independencia y forma de gobierno. El Congreso de Tucumán. Ideas monárquicas y evolución republicana. Unitarios y Federales.

3) **Los primeros proyectos constitucionales.** Las constituciones de 1819 y 1826. La crisis de 1820. El sistema de pactos interprovinciales. Pacto Federal de 1831.

Bibliografía específica

MARIANA JUAN, *Del Rey y de la Institución Real*, Bs. As., 1945.

QUINTANA, Rolando, *El Derecho Patrio*, Morón, 2013.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 11

- 1) **La Confederación Argentina.** Rosas. Su época y su política. Defensa de la Soberanía. Las Islas Malvinas.
- 2) **La lucha por la Constitución.** La generación de 1837. Asociación de Mayo. *El Dogma Socialista*. Pronunciamiento de Urquiza. Caseros. Protocolo de Palermo. Acuerdo de San Nicolás. El Congreso General Constituyente de 1853. La Constitución.
- 3) **La secesión de Buenos Aires.** Revolución del 11 de setiembre de 1852. Constitución provincial. Tratados de Convivencia. Pacto de San José de Flores. Convención Nacional *ad hoc*. Las reformas de 1860 y 1866.
- 4) **Presidencias fundacionales.** Su significación en el campo de las ideas políticas.

Bibliografía específica

LOPEZ ROSAS, José Rafael, *Historia Constitucional Argentina*, Buenos Aires Ed. Astrea.
 CONSTITUCIÓN NACIONAL ARGENTINA
 GONZALEZ, Joaquín V, *Manual de la Constitución Argentina*, Bs. As., 1942.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 12

- 1) **La política liberal.** El positivismo jurídico. Generación de 1880. La posición católica. Estrada.
- 2) **La Revolución de 1890.** La democracia y la libertad de sufragio. La Unión Cívica Radical. El fin del siglo XIX y los inicios del XX. La ley Sáenz Peña. Los partidos políticos argentinos.
- 3) **El Irigoyenismo.** La Revolución de 1930. Doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Intentos corporativos.
- 4) **El Peronismo.** La Revolución Libertadora. El proceso político argentino desde 1930 hasta el presente. Regímenes de facto. Golpes de Estado.
- 5) **Actualidad Democrática e integración continental.** La Comunidad Iberoamericana de Naciones. El MERCOSUR. La reforma constitucional de 1994. Su contenido efectivo.

Bibliografía específica

LLERENA AMADEO, *El Orden Político*, Bs. As. 1994.
 LÓPEZ ROSAS, José Rafael, *Historia Constitucional Argentina*, Buenos Aires, Ed. Astrea.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BERTRAND DE JOUVENEL, *sobre el Poder*, Unión Editorial, Madrid, 1998.
 BIDART CAMPOS, GERMÁN JOSÉ, *Derecho Político*, Bs.As., 1959 y *Lecciones Elementales de Política*, Bs. As., 1991.
 CARRE DE MALBERG, RAYMOND, *Teoría Gral. del Estado*, México, 1948.
 DABIN, JEAN, *Doctrina General del Estado*, 1946.
 GUIDO, EMILIO, *Derecho Político*.
 JELLINEK GEORGE, *Teoría General del Estado*, 1943.
 KELSEN HANS, *Teoría General del Estado*, Madrid, 1934.
 LOPEZ MARIO JUSTO, *Introducción a los Estudios Políticos*, Bs. As., Tomo I, 1987, Tomo II, 1982, *Manual de Derecho Político*, Bs. As. 1994.
 MARTÍNEZ PAZ, ENRIQUE, *Manual de Derecho Político*, Córdoba, 1988.
 PALACIOS ERNESTO, *Teoría del Estado*, Bs. As., 1949.
 SABINE, GEORGE, *Historia de la Teoría Política*, Bs. As., 1992.
 SAMPAY, ARTURO, *Introducción a la Teoría del Estado*, Bs. As., 1946.
 SARTORI JOVANI, *Partidos y sistemas*, 2005.

3.9 Metodología de enseñanza - Estrategias Didácticas.

El proceso de orientación del aprendizaje se llevará a cabo a partir de clases teórico-prácticas, interpretación de textos, explicación, trabajos individuales o grupales en las que se transmitirá al alumno el conocimiento de la asignatura, con una participación activa, respetando sus propias convicciones

3.9 Criterios de Evaluación:

- Se tomarán dos exámenes parciales y un examen integrador de contenidos, conforme la reglamentación vigente en las fechas a determinar por la autoridad académica, las que se encaminarán a conocer si tanto alumnos y profesores alcanzaron las expectativas de logro y los objetivos del programa de la materia.
- Se comprobará el cumplimiento de las expectativas contenidas en los objetivos del presente, mediante la evaluación constante de las clases por observación.
- Autoevaluaciones de los docentes acerca de la programación y práctica de la enseñanza.

4- CRONOGRAMA DE CLASES , PARCIALES E INTEGRADOR

CRONOGRAMA DE CLASES, PARCIALES Y RECUPERATORIOS		
Nº de Clase	TEMA / ACTIVIDAD A DESARROLLAR	OBSERVACIONES
1.	Sociedad, política y estado	
2.	Elementos del estado	
3.	Organización del estado	
4.	Formas de estado	
5.	Estado de Derecho	
6.	El mundo antiguo, Grecia y Roma	
7.	Edad Media, Renacimiento, Reforma Religiosa	
8.	Edad Moderna, Rousseau y el <i>Contrato Social</i>	
9.	Totalitarismo del SXX	
10.	El proceso político argentino	
11.	Período hispánico, Período revolucionario	
12.	Los primeros proyectos constitucionales	
13.	De la Confederación Argentina a la Secesión de Bs. As.	
14.	Presidencias fundacionales	
15.	Irigoyenismo y Peronismo	
16.	Actualidad Democrática e integración continental	

5- CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Asistencia: El alumno deberá registrar una asistencia a clases igual o superior al 75 % del total de clases programadas para la asignatura, en caso de inasistencias las mismas deberán estar debidamente justificadas con la documentación respaldatoria.

Regularidad: La regularidad a la asignatura se pierde por registrar más del 25 % de ausencias sin justificar. En cuyo caso el alumno deberá rendir la materia como libre.

Evaluación: Para la promoción de la asignatura el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de cuatro puntos en cada parcial o en su defecto en el examen integrador de contenidos. Caso contrario deberá rendir la asignatura en examen final.

CURRÍCULUM VITAE**GALTIERI, LUIS CARLOS**

PROFESOR TITULAR

ABOGADO UBA 1968

DOCENTE ESCUELA SECUNDARIA 1962 A 1979

DOCENTE UNIVERSITARIO 1982 A LA ACTUALIDAD

PROFESOR TITULAR DE DERECHO CONSTITUCIONAL ARGENTINO Y COMPARADO. UM FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. 2006 A LA FECHA

PROFESOR TITULAR EXTRAORDINARIO DE DERECHO POLÍTICO UM FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. DESDE 1998 A LA FECHA

PROFESOR TITULAR EXTRAORDINARIO DE DERECHO A LA COMUNICACIÓN. UM. FACULTAD DE INFORMÁTICA. 2005 A LA FECHA

PROFESOR EXTRAORDINARIO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PUBLICIDAD. UM FACULTAD DE INFORMÁTICA. DESDE 2005 A LA FECHA

PUBLICACIONES:

LUCHAS CIVILES: UNITARIOS Y FEDERALES 1968

PRIMERA ACEFALIA CONSTITUCIONAL, JORNADAS DE HISTORIA DEL DERECHO UNIVERSIDAD DEL SUR 2001

MARIANO SAAVEDRA, UN ARGENTINO OLVIDADO, VERBA IUSTITIAE. 2002

EXPOSITOR:

JORNADAS DE JUSTICIA DEMOCRÁTICA. COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS. 2005. TEMA REFORMA DE LA MAGISTRATURA

JORNADAS DE JUSTICIA DEMOCRÁTICA. COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS. TEMA REFORMA CONSTITUCIONAL. 2007

JORNADAS PODERES DEL ESTADO. MODERADOR UM. 1997, 1999, 2006, 2012

ACTIVIDAD JUDICIAL

SECRETARIO JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL. ESQUEL. CHUBUT, 1977

DEFENSOR OFICIAL. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NOROESTE DEL CHUBUT. 1977, 1978

PROCURADOR FISCAL CIRC. JUDICIAL 1978, 1979

JUEZ EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL I CIRCUNSCRIPCIÓN 1979 A 1981

JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL. JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N º 3 DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN. 1981 A 1982

JUEZ EN LO PENAL JUZGADO 4 LA PLATA. 1982, 1983

JUEZ EN LO PENAL JUZGADO 3 LOMAS DE ZAMORA 1983, 1984